GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SECRETARIA DE HACIENDA
LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/097/2018
ADMINISTRACIÓN 2016-2021

BASES

A las que se sujetará el procedimiento de Licitación Pública presencial número **SH/LPE/097/2018** relativa a la **ADQUISICION Y SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTOS DE COMEDORES ESCOLARES,** requeridos por la **COMISIÓN ESTATAL PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS,** esto con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 40, 51, 55, 56, y demás relativos aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

I. INFORMACIÓN GENERAL

A) CONVOCANTE

La Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, con domicilio en Av. Venustiano Carranza # 601, Col. Obrera de la Ciudad de Chihuahua.

B) OBJETO DE LA LICITACIÓN

PARTIDA	REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
ÚNICA	1	29 pzas	Estufón de leña, desmontable en 3 piezas: cuerpo; lámina cal. 14 de 1 mt. largo x .50 cms. de altura x .75 cms. de ancho; placa de acero 1/4" de 1.20 mts. de largo x .75 cms. de ancho; patas de .40 cms. de altura. se anexa diseño
	2	26 pzas	Fregador con cubierta de acero inoxidable, medida aprox. de 1.70 cm. x 70 x 90 cm. de alto, con tarja doble de 50 x 50 x 50 cms., incluya llave mezcladora, contracanasta, trampa doble de pvc, mangueras alimentadoras; montado sobre estructura y patas galvanizadas, con entrepaño aprox. a 15 cms. del piso.
	3	69 pzas	Mesa de 2.25 mts de largo x .70 cm. ancho x 70 cm alto, estructura fabricada en tubular de ptr de 1 1/2" x 1 1/2" con dos refuerzos transversales y uno longitudinal (desarmable para atornillarse), calibre 14, acabada con pintura esmalte color negro. Cubierta en madera de pino de primera calidad de color natural, desflemada y cepillada, 1 1/2" de espesor, con perímetro redondeado, acabado con 2 capas de sellador de poliuretano y 2 capas de laca brillante de poliuretano. con ajustadores de goma en las patas. se anexa diseño
	4	138 pzas	Banca de 2.25 mts. de largo x 25cm ancho x .40 cm alto, estructura fabricada en tubular de ptr de 1 1/2" x 1 1/2" con dos refuerzos transversales y uno longitudinal (desarmable para atornillarse), calibre 14, acabada con pintura esmalte color negro. Cubierta de madera de pino de primera calidad de color natural, desflemada y cepillada, 1 1/2" espesor, con perímetro redondeado, acabado con 2 capas de sellador de poliuretano y 2 capas de laca brillante de poliuretano. Con ajustadores de goma en las patas. se anexa diseño
	5	1220 pzas	Plato de policarbonato en color arena, diámetro aprox. 24.5 cm. con tres divisiones
	6	1222 pzas	Cuchara sopera lisa de acero inoxidable (aprox. 17 cm), grosor altamente resistente

Y los 21 renglones adicionales de acuerdo a las especificaciones descritas en el anexo técnico de las presentes Bases.

A) MUESTRAS

Los licitantes deberán entregar una muestra de cada uno de los bienes que integran la partida, excepto los correspondientes a los renglones 1, 2, 3 y 4, durante los días hábiles del 20 al 28 de septiembre, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, en las oficinas de la Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas, ubicadas en la Calle 25 Número 1207, de esta Ciudad de Chihuahua, donde se les entregará un recibo firmado por el personal de la dependencia, mismo que deberá presentar en el acto de recepción y apertura de propuestas dentro del sobre de su propuesta técnica. Si las muestras no cumplen con las características técnicas de los anexos Uno y Dos, se descalificará la propuesta; la no presentación de muestras y/o la no inclusión del recibo correspondiente dentro del sobre de propuesta técnica, también será motivo de descalificación.

II.- PRIMERA JUNTA DE ACLARACIÓN DE LAS BASES

La primera junta de aclaración de dudas sobre el contenido de las bases tendrá verificativo el día **20 de Septiembre de 2018** en punto de las **13:00 horas**, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Hacienda, ubicada en el séptimo piso del Edificio Héroes de la Reforma, sito en Av. Venustiano Carranza # 601, Colonia Obrera de la Ciudad de Chihuahua; **los interesados en participar en este evento, deberán presentar un escrito en el que expresen su interés en participar en la licitación, por sí o en representación de una o un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales de la persona interesada y, en su caso, de quien funja como representante**.

Para agilizar el desarrollo de la junta de aclaraciones, los licitantes deberán plantear sus dudas anticipadamente en medio magnético **(formato Word, no imagen, no PDF)** o por escrito en el domicilio establecido para su desarrollo y/o a las cuentas de correo electrónico comite.adquisiciones@chihuahua.gob.mx, saul.armendariz@chihuahua.gob.mx, lucila.cornelio@chihuahua.gob.mx, y ana.miranda@chihuahua.gob.mx a más tardar **24 horas antes del día y hora señalados**, no se responderán preguntas que se hagan en forma verbal, todas deberán ser entregadas por escrito, firmadas por el representante legal de la empresa o por la persona que tenga poderes suficientes para ello.

La asistencia a dicho evento es optativa para los licitantes sin embargo es responsabilidad de los mismos la obtención del acta respectiva ya que los acuerdos que de ella emanen deberán considerarse para la elaboración de su propuesta; el no considerarlos será causa de descalificación.

III.- INFORMACIÓN ESPECÍFICA RELATIVA A LA LICITACIÓN

A) COSTO DE PARTICIPACIÓN EN LA LICITACIÓN

Estas bases tienen un costo de participación de $1,200.00 (Mil doscientos pesos 00/100 M.N.) no reembolsables, y estarán disponibles en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Hacienda, ubicado en el séptimo piso del Edificio Héroes de la Reforma, sito en Av. Venustiano Carranza # 601 Col. Obrera de la Ciudad de Chihuahua, durante los días hábiles del **15 al 30 de Septiembre del año en curso,** en un horario de **09:00 a 15:00 horas;** así como también en **www.chihuahua.gob.mx/licitaciones.**

El costo de participación deberá cubrirse en cualquier oficina de Recaudación de Rentas del Estado, mediante pago en efectivo o cheque certificado a nombre de Gobierno del Estado de Chihuahua, Secretaría de Hacienda; o bien mediante depósito bancario en el Banco Nacional de México, número de cuenta

SECRETARÍA DE HACIENDA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
Y SERVICIOS

(CLABE) 002180087005427943 referencia **1800128** Oficina Recaudadora **18** por el concepto de costo de participación para licitación pública, a nombre de Gobierno del Estado de Chihuahua, Secretaría de Hacienda; en este caso, es responsabilidad del licitante el canje del recibo bancario por el Certificado de Pago que expide Recaudación de Rentas del Estado, en el que se indique el número del procedimiento licitatorio y de la empresa que participará en dicha licitación.

Será responsabilidad total de la persona que cubre el costo de participación, verificar la razón social o nombre del proveedor y número de licitación en la que desea participar en el certificado de pago.

B) PERSONALIDAD Y ACREDITACIÓN DE LOS LICITANTES

La personalidad de la empresa y de la persona que suscribe las propuestas se acreditará mediante el Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal, siempre y cuando la información de la documentación que lo respalda no haya sufrido a esta fecha modificación alguna.

En caso de que la persona que firme las propuestas de la presente licitación sea una distinta a la que se acreditó en el Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal, o bien, no cuente con su constancia vigente del Padrón de Proveedores a la fecha de apertura de presentación y apertura de propuestas, deberá acreditar su personalidad presentando dentro del sobre de su propuesta técnica en original o copia certificada y copia simple, el poder notariado donde consten las facultades del apoderado legal para obligar a la persona física o moral que participa en la presente licitación, otorgado por quien tenga facultades para concederlo.

En caso de que la persona que presenta los sobres de las propuestas técnicas y económicas en el acto de apertura de sobres, sea distinta a las referidas en el párrafo anterior deberán presentar dentro del sobre de propuestas técnicas o fuera de él, poder simple en original, otorgado por quien tenga facultades para concederlo, donde se le faculta para la entrega de los sobres de propuestas en dicho acto.

En el acto de presentación y apertura, la empresa o persona que presente la propuesta, deberá presentar un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada.

C) ACTO DE ENTREGA, APERTURA DE PROPUESTAS Y FALLO ADJUDICATORIO

La recepción de propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo el día **01 de Octubre de 2018 a las 09:00 horas,** con la presencia de los licitantes, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Hacienda ubicada en el séptimo piso del Edificio Héroes de la Reforma, sito en Av. Venustiano Carranza # 601, Col. Obrera de la ciudad de Chihuahua, en dos sobres cerrados de forma inviolable, debidamente identificados con los datos de la licitación y del licitante; en uno presentará la propuesta técnica y en el otro la propuesta económica.

La apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo en una sola etapa. Se procederá a la apertura de las propuestas técnicas, realizándose una revisión de los documentos solicitados aceptándose para su revisión detallada, en caso de incumplimiento de alguno de los documentos será motivo de descalificación en el mismo acto.

A continuación se procederá a la apertura de los sobres que contengan las propuestas económicas de los licitantes que hubieren entregado sus documentos completos mencionados en el párrafo anterior. Una vez abiertas las propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo una revisión detalla de ambas.

En este acto la convocante levantará el acta correspondiente, fijará la fecha de fallo y hará constar las proposiciones aceptadas y sus importes; así como aquellas que hubieran sido rechazadas y las causas que lo motivaran.

El acto de fallo se realizará en la fecha indicada, previo dictamen del organismo solicitante en la que se hará constar el resultado de la revisión detallada.

La devolución de la propuesta económica, se realizara exclusivamente a las personas que ostenten la representación de los licitantes, dentro de los quince días posteriores a la emisión del fallo adjudicatario; fuera de este caso, los documentos originales para cotejo (apartado V, inciso A, numerales del 10 al 14) serán devueltos en este mismo acto a la persona que presente la propuesta.

IV. - GARANTÍAS

A) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El licitante que resulte ganador, según el importe adjudicado, garantizará el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo, mediante póliza de fianza en moneda nacional emitida por una Institución Afianzadora legalmente autorizada, acreditada y domiciliada en el Estado de Chihuahua, o bien cheque certificado, expedido por el licitante con cargo a cualquier Institución Bancaria a favor de Gobierno del Estado de Chihuahua, Secretaría de Hacienda, a más tardar dentro de los 10 días hábiles siguientes a la firma del contrato, conforme a lo establecido en los Artículos 84 fracción II y 85 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, por un importe equivalente al **10% del monto** de la o las partidas adjudicadas, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado. Dicha garantía será devuelta una vez que el contrato haya sido cumplido en todos sus términos.

B) GARANTÍA PARA VICIOS OCULTOS, DAÑOS Y PERJUICIOS

Así mismo el licitante que resulte ganador se obliga a garantizar, el saneamiento para casos de evicción, los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los servicios, así como los daños y perjuicios, y cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, mediante póliza de fianza en moneda nacional, emitida por una Institución Afianzadora legalmente autorizada y acreditada en el Estado de Chihuahua, o bien cheque certificado, a favor de Gobierno del Estado de Chihuahua, Secretaría de Hacienda conforme a lo establecido en los Artículos 84 fracción III y 85 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, por un importe equivalente al **10% del monto de la adjudicada,** sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, que será entregada previamente al acto de entrega de los bienes, debiendo permanecer vigente durante 12 meses posteriores a la fecha de la última entrega de los bienes.

V.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS

DEBERÁ PRESENTARSE SOLO UNA PROPUESTA POR PARTIDA

A) PROPUESTA TÉCNICA

Deberá presentarse en un sobre cerrado de manera inviolable, identificado y rotulado como Propuesta Técnica, con el número de licitación y datos del licitante, mismo que deberá contener los documentos que enseguida se enumeran:

1. **ANEXO "A".-** Escrito donde señale bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

2. **ANEXO "B".-** Escrito bajo protesta de decir verdad en la cual señale domicilio, código postal y teléfono en el Estado de Chihuahua, para recibir notificaciones y documentos relacionados con el cumplimiento y ejecución en su caso del contrato relativo, así como domicilio fiscal para el cumplimiento de sus obligaciones de tal naturaleza.

3. **ANEXO "C".-** Escrito donde autoriza al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado, destruir el sobre cerrado que contiene la propuesta económica por haber presentado propuesta técnica insolvente, en un plazo de 30 días naturales contados a partir de la notificación del fallo adjudicatorio de esta licitación; si no ha sido recuperado por personal autorizado de la empresa.

4. **ANEXO "UNO"**.- Especificaciones técnicas de los servicios solicitados debidamente firmados en todas sus hojas, indicando en la columna correspondiente la manifestación de cumplimiento con un "SI" o una "X".

   Deberá presentar fichas técnicas o catálogo de los bienes ofertados, incluyendo imagen, marca y modelo.

5. **ANEXO "UNO-A"**.- Sedes donde serán entregados los bienes.

6. Opinión positiva y vigente de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social (IMSS) o documento que informe "no puede emitir una opinión" emitida por el IMSS.

   En caso de que el participante no sea responsable directo de la fuente de trabajo, debe presentar opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social (IMSS) del responsable y el contrato debidamente firmado con el cual acredite dicho supuesto.

7. Currículo que acredite su capacidad técnica y experiencia en el ramo, debidamente firmado por el representante legal.

8. Documentación financiera y fiscal que deberá presentar:
   - Balance General y Estado de Resultados del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, con nombre y firma del Representante Legal y Contador Público Titulado.
   - **Declaración anual del ejercicio fiscal de 2017**.
   - Balance General y Estado de Resultados del 01 de enero al 31 de agosto de 2018, con nombre y firma del Representante Legal y Contador Público Titulado.

- Declaraciones mensuales de Enero a Agosto de 2018.
- Acreditar un capital contable mínimo $500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.).
- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, expedido por el S.A.T. (32-D) vigente y positiva.
- Opinión de cumplimiento de las Obligaciones Fiscales Estatales vigente y positiva que expide la Recaudación de Rentas del Estado de Chihuahua. No será motivo de descalificación en caso de que exista adeudo vehicular o multas, sin embargo de ser adjudicado deberá pagar dichos conceptos antes de la firma de contrato.

9. Recibo de muestras firmado por el personal de la Dependencia, mismo que deberá presentar en el acto de recepción y apertura de propuestas dentro del sobre de su propuesta técnica.

NOTA.- ***LOS DOCUMENTOS DESCRITOS CON ANTERIORIDAD DEBERÁN SER PRESENTADOS EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE Y DEBIDAMENTE FIRMADOS POR QUIEN TENGA FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA. LOS ANEXOS "A", "B" Y "C" PODRÁN PRESENTARSE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE RESPETANDO EL CONTENIDO; EL ANEXO "UNO", SE RECOMIENDA PRESENTARLO EN EL FORMATO ANEXO A ESTAS BASES. LOS DOCUMENTOS ORIGINALES REQUERIDOS EN EL PUNTO 8 NO SERÁN DEVUELTOS.***

10. Identificación oficial vigente con fotografía de la persona legalmente facultada que suscribe las propuestas.

11. Certificado de registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal, correspondiente al año 2018 (no son válidos el formato de solicitud o el recibo de pago).

    Para aquellas personas que no cuenten con su certificado del padrón de proveedores deberán presentar:
    - Constancia de situación fiscal actualizada de la persona moral o física.
    - Certificado de Padrón de Proveedores anterior (Si aplica).
    - Acta de nacimiento actualizada de la persona física.
    - Escritura Constitutiva debidamente protocolizada e inscrita en el Registro Público (RPP) de la Propiedad y de comercio.
    - Poder del Representante legal debidamente protocolizado.
    - Modificaciones realizadas a la escritura constitutiva, debidamente protocolizadas e inscritas en el RPP y de comercio.
    - Escrito donde manifieste su actividad y/o especialidad, debidamente firmado por el representante legal.

12. Cédula profesional del Contador Público Titulado que suscribe los Balances Generales y los Estados de Resultados.

13. Documento que acredite fehacientemente su registro vigente al acto de recepción y apertura de propuestas en el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM), o bien, la acreditación del pago de renovación 2018 y carta original expedida por la Cámara correspondiente donde se manifieste estar vigente en dicho registro.

14. Recibo de pago mediante el cual se cubrió el costo de participación en la presente licitación.

15. **Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por si o por su representada, de acuerdo al inciso b) del Apartado III.**

NOTA: ***TODOS LOS DOCUMENTOS DESCRITOS EN LOS PUNTOS DEL 10 AL 14 DEBERÁN SER PRESENTADOS EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y DOS COPIAS SIMPLES.***

B) PROPUESTA ECONÓMICA

Deberá presentarse en un sobre cerrado de manera inviolable, identificado y rotulado como Propuesta Económica, con el número de licitación y datos del licitante, mismo que deberá contener los documentos que enseguida se enumeran:

1. Deberá de presentarse en el formato denominado **ANEXO DOS,** en papel membretado del licitante, **en original y copia simple,** cotizando el costo unitario e importe total con iva, en moneda nacional del total de los bienes solicitados, debidamente firmado por quien tenga las facultades necesarias para suscribir las propuestas. De igual forma, podrá hacerse uso del formato anexo a estas bases.

2. De igual forma, deberá presentar el citado documento en medio digital **(CD o USB)** debidamente llenado en **formato Excel** (no imagen, no PDF) y deberá incluirse dentro del sobre de Propuesta Económica. La versión impresa y digital de la propuesta económica (ANEXO DOS) deberá coincidir, de lo contrario se desechará la propuesta; también será causal de descalificación la no presentación de los anexos en medio digital, así como formularla en formato diverso a Excel.

NOTA: CUANDO LA CONVOCANTE DETECTE UN ERROR DE CÁLCULO EN ALGUNA PROPUESTA PODRÁ LLEVAR A CABO SU RECTIFICACIÓN CUANDO LA CORRECCIÓN NO IMPLIQUE LA MODIFICACIÓN DEL PRECIO UNITARIO.

VI.- EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La convocante, para efectuar la evaluación de las proposiciones, verificará que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de la licitación.

De conformidad con el artículo 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se hará empleo del criterio de evaluación binario.

VII.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

De conformidad con el artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, el contrato se asignará al licitante cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria y en las bases de la licitación, y por tanto garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La propuesta haya ofertado el precio más bajo siempre y cuando este resulte conveniente y aceptable.

En caso de existir igualdad de condiciones, los entes públicos podrán dar preferencia a las empresas locales y, en su caso, a aquellas que integren el sector de micro, pequeñas y medianas empresas. De subsistir el

SECRETARÍA DE HACIENDA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
Y SERVICIOS

empate entre las personas del sector antes señalado, la adjudicación se efectuará a favor de la o el licitante que resulte ganador del sorteo que se realice en términos del Reglamento de esta Ley.

De igual forma, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado, se reserva el derecho a verificar la veracidad de la información aportada por los licitantes, en caso de que se detecte información falsa, además del desechamiento de la propuesta, se iniciará el procedimiento para la imposición de las sanciones que marca la Ley aplicable.

VIII.- FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

El contrato que deba formalizarse como resultado del fallo adjudicatorio, deberá de suscribirse en un término no mayor a 10 días hábiles siguientes, contados a partir de la fecha en que se notifique al licitante ganador el fallo correspondiente, debiendo presentar a más tardar dentro de los 10 días hábiles siguientes a la firma del citado documento contractual, la garantía de cumplimiento de contrato.

El licitante deberá contar con la constancia vigente del padrón de proveedores al momento de la contratación,

En caso de que no se formalice el contrato respectivo por causas imputables al licitante, la convocante hará efectiva la garantía de cumplimiento de contrato, pudiéndose realizar la adjudicación al licitante que haya presentado la segunda propuesta más baja, siempre que la diferencia del precio con respecto a la postura inicialmente adjudicada no sea superior al 10% y se cuente con la suficiencia presupuestal.

El atraso de la Convocante en la formalización de los Contratos respectivos, prorrogará en igual plazo, la fecha de cumplimiento de las obligaciones asumidas por ambas partes.

IX.- ANTICIPO Y FORMA DE PAGO

En la presente licitación NO se otorgará anticipo. El pago se realizará dentro de los 20 días hábiles siguientes a la entrega total de los bienes.
Previa presentación de la facturación en la que conste la recepción a entera satisfactoria por parte de la Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas de Gobierno del Estado.

X.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS BIENES

Los bienes deberán ser entregados 25 días hábiles posteriores a la firma del contrato, libre a bordo y libre de maniobras de descarga en las bodegas de las Sedes del Estado de Chihuahua establecidas en el anexo **UNO-A** de estas bases rectoras. En lo correspondiente a los renglones 1, 2, 3 y 4, el licitante que resulte ganador deberá llevar una muestra para su revisión 5 días antes de la entrega en las sedes establecidas en el anexo UNO-A, a la bodega de la Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas, ubicadas en la Calle Francisco Sarabia Número 1106, Col. Villa Juárez, de esta Ciudad de Chihuahua. En un horario de 9:00 a 15:00 horas.

Los renglones 1, 2, 3 y 4 deben presentarse conforme a las especificaciones del Anexo Técnico de las presentes Bases.

Los bienes deberán estar en perfectas condiciones para que garanticen la estabilidad y que evite se dañen por el manejo en las maniobras de carga y descarga.

XI.- MODIFICACIONES

Ninguna de las condiciones contenidas en estas bases, ni las propuestas presentadas, podrán ser negociadas o modificadas una vez iniciado el procedimiento de esta licitación, esto en cumplimiento al artículo 57 y 80 de la Ley de la materia.

Conforme a la Ley de la materia, la dependencia convocante dentro de su presupuesto aprobado y disponible, podrá bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento de la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los seis meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase en conjunto el 30% de los conceptos, montos y volúmenes establecidos originalmente, y el precio de los bienes sea igual al pactado originalmente, esto en cumplimiento al artículo 88 de la Ley de la materia.

XII.- DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Se descalificará la propuesta del licitante que incurra en una o varias de las siguientes situaciones:

a) Si no cumple con alguno de los requisitos especificados en las bases de esta licitación, los que deriven de los actos de la junta de aclaraciones o incurre en violaciones a la Ley de la materia.
b) Si se comprueba que tiene acuerdo con otros concursantes para elevar el precio de los servicios licitados.
c) Si se encuentra dentro de los supuestos del artículo 86 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
d) Si no respeta la totalidad del contenido de los anexos al transcribirse al papel membretado del licitante.
e) La presentación de más de una oferta en su propuesta.
f) No cotizar la totalidad de los servicios requeridos en las partidas.
g) Si los precios que oferta se consideran como no aceptables según investigación de mercado del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado, o si los mismos superan el presupuesto autorizado para las partidas.
h) Se detecten discrepancias o resultado negativo luego de practicar el análisis del estado actual y pasado del concursante, en aplicación del punto VII de las presentes bases.

XIII.- PENAS CONVENCIONALES

En caso de atraso en la entrega de los bienes objeto de la presente licitación, se aplicará una pena en los términos del artículo 89 de la Ley de la materia, por lo que el área requirente descontará del pago de la factura un 2% por cada día de atraso del importe total de los servicios que no hayan sido prestados, hasta el 10% (diez por ciento) que corresponde a la garantía de cumplimiento de contrato, no debiendo exceder del monto de la citada garantía, a partir de ese momento se procederá a rescindir administrativamente el contrato.

Una vez que sea aplicada la pena convencional, o por cualquier otra causa de cumplimiento el Gobierno del Estado podrá optar por la rescisión administrativa del contrato en términos del artículo 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y además hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

XIV.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado declarará desierta la presente licitación cuando:

a) Llegada la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas de la presente licitación pública, ningún interesado pague el costo de participación o no se presenten proposiciones.
b) Cuando ninguna de las propuestas presentadas reúnan los requisitos exigidos en las presentes bases.
c) Cuando los precios ofertados de los bienes que conforman la propuesta se encuentren notoriamente inaceptables o fuera del alcance del presupuesto en la partida correspondiente.

XV.- INCONFORMIDADES Y RECURSOS

Las inconformidades y recursos que en su caso hagan valer los licitantes en la presente licitación, deberán apegarse a los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y presentarlos en la Secretaría de la Función Pública, ubicada en calle Victoria 310, Zona Centro en la ciudad de Chihuahua.

Lo no previsto en las bases o en la convocatoria para la presente licitación será resuelto por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, de conformidad con la Ley de la materia.

Estas bases son emitidas por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua a los 15 días del mes de Septiembre del 2018; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27, 28, 29 y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

**LA PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

ING. CAROLINA CÓRDOVA RASCÓN

SECRETARÍA DE HACIENDA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
Y SERVICIOS

ANEXO "A"

Chihuahua, Chihuahua a __ de _____ de 2018.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO ESTADO
DE CHIHUAHUA
PRESENTE.**

POR ESTE CONDUCTO, SEÑALO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, RESPECTO A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL **SH/LPE/097/2018** RELATIVA A LA **ADQUISICION Y SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTOS DE COMEDORES ESCOLARES, REQUERIDO POR LA COMISIÓN ESTATAL PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS**, QUE EL SUSCRITO NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS CONTEMPLADOS EN EL ARTÍCULO 86 Y 103 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

ATENTAMENTE

_____	_____
NOMBRE DE LA EMPRESA	**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL**

SECRETARÍA DE HACIENDA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
Y SERVICIOS

ANEXO "B"

Chihuahua, Chihuahua a __ de _____ de 2018.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO ESTADO
DE CHIHUAHUA
PRESENTE.**

CON REFERENCIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL **SH/LPE/097/2018** RELATIVA A LA **ADQUISICION Y SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTOS DE COMEDORES ESCOLARES, REQUERIDO POR LA COMISIÓN ESTATAL PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS,**, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE SEÑALA DOMICILIO, CÓDIGO POSTAL Y TELÉFONO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA PARA RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN EN SU CASO DEL CONTRATO RELATIVO A LA PRESENTE LICITACIÓN.

DOMICILIO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA:
_____

CÓDIGO POSTAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA: _____

TELÉFONO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA: _____

DOMICILIO FISCAL:
CALLE Y NO. _____

DELEGACIÓN Y/O COLONIA _____
CORREO ELECTRÓNICO_____

A T E N T A M E N T E

_____ _____

NOMBRE DE LA EMPRESA **R.F.C**

_____ _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL **FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL**

_____

DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL

SECRETARÍA DE HACIENDA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
Y SERVICIOS

ANEXO "C"

Chihuahua, Chihuahua a _____ de 2018.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PRESENTE.-**

POR ESTE CONDUCTO, CON RESPECTO A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL **SH/LPE/097/2018** RELATIVA A LA **ADQUISICION Y SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTOS DE COMEDORES ESCOLARES, REQUERIDO POR LA COMISIÓN ESTATAL PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS,** AUTORIZO QUE EL SOBRE CERRADO QUE CONTIENE MI PROPUESTA ECONÓMICA, POR HABER RESULTADO INSOLVENTE LA PROPUESTA TÉCNICA, SEA DESTRUÍDO SI EN UN PLAZO DE 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO ADJUDICATORIO DE ESTA LICITACIÓN, NO HA SIDO RECUPERADO POR PERSONAL AUTORIZADO DE LA EMPRESA.

ATENTAMENTE

_____	_____
NOMBRE DE LA EMPRESA	**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL**

SECRETARÍA DE HACIENDA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
Y SERVICIOS

ANEXO UNO
ANEXO TECNICO

PARTIDA	RENGLON	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	MANIFIESTA CUMPLIMIENTO		MARCA Y MODELO COTIZADO
					SI	NO	
UNICA	1	Estufón de leña, desmontable en 3 piezas: cuerpo; lámina cal. 14 de 1 mt. Largo x .50 cms. de altura x .75 cms. de ancho; placa de acero 1/4" de 1.20 mts. de largo x .75 cms. de ancho; patas de .40 cms. de altura. Se anexa diseño	pza	**29**			
	2	Fregador con cubierta de acero inoxidable, medida aprox. de 1.70 cm. x 70 x 90 cm. de alto, con tarja doble de 50 x 50 x 50 cms., incluya llave mezcladora, contracanasta, trampa doble de PVC, mangueras alimentadoras; montado sobre estructura y patas galvanizadas, con entrepaño aprox. a 15 cms. del piso.	pza	**26**			
	3	Mesa de 2.25 mts de largo x .70 cm. ancho x 70 cm alto, estructura fabricada en tubular de PTR de 1 1/2" x 1 1/2" con dos refuerzos transversales y uno longitudinal (desarmable para atornillarse), calibre 14, acabada con pintura esmalte color negro. Cubierta en madera de pino de primera calidad de color natural, desflemada y cepillada, 1 1/2" de espesor, con perímetro redondeado, acabado con 2 capas de sellador de poliuretano y 2 capas de laca brillante de poliuretano. Con ajustadores de goma en las patas. Se anexa diseño	pza	**69**			
	4	Banca de 2.25 mts. de largo x 25cm ancho x .40 cm alto, estructura fabricada en tubular de PTR de 1 1/2" x 1 1/2" con dos refuerzos transversales y uno longitudinal (desarmable para atornillarse), calibre 14, acabada con pintura esmalte color negro. Cubierta de madera de pino de primera calidad de color natural, desflemada y cepillada, 1 1/2" espesor, con perímetro redondeado, acabado con 2 capas de sellador de poliuretano y 2 capas de laca brillante	pza	**138**			

		de poliuretano. Con ajustadores de goma en las patas. Se anexa diseño					
	5	Plato de policarbonato en color arena, diametro aprox. 24.5 cm. con tres divisiones	pza	**1220**			
	6	Cuchara sopera lisa de acero inoxidable (aprox. 17 cm), grosor altamente resistente	pza	**1222**			
	7	Vaso de policarbonato transparente de 10 onzas, capacidad aprox. 300 ml.	pza	**1220**			
	8	Tazón de policarbonato en color arena, capacidad aprox. de 400 ml.	pza	**1220**			
	9	Bandeja redonda de plástico, capacidad aprox. de 20 lts., resistente, cualquier color	pza	**58**			
	10	Espátula trapezoido ranurada de 6" de acero inoxidable y mango resistente al calor	pza	**29**			
	11	Machacador de cocina con placa perforada, de 5.5" x 24" en acero inoxidable, mango de madera resistente	pza	**29**			
	12	Cucharón sopero 12 oz , acero inoxidable de una sola pieza, 1.5 mm de grosor	pza	**58**			
	13	Sartén de aluminio triple fuerte de 36 cm. diametro	pza	**58**			
	14	Olla aluminio espesor 5mm, capacidad de 50 lts., con tapa y asas de aluminio	pza	**58**			
	15	Olla budinera espesor 3mm, capacidad de 10 lts, con tapa y asas de alumnio	pza	**58**			
	16	Olla budinera espesor 3mm, capacidad de 20 lts, con tapa y asas de alumnio	pza	**29**			
	17	Cuchara servicio 30 cm., de acero inoxidable, 1.5 mm de grosor	pza	**116**			
	18	Cuchillo para cocina tipo chef, mango de polipropileno, espesor aprox. 2.25 mm, long. de hoja 10"	pza	**29**			
	19	Cuchillo para cocina tipo carnicero, filo microsierra, mango de polipropileno, espesor 1.22 mm como mínimo, long. de hoja 8"	pza	**29**			
	20	Jarra de plástico, capacidad 4 Lts., con tapa, cualquier color	pza	**116**			
	21	Tabla para picar de plástico 30 x 40 cms., espesor de 1/2", alta densidad	pza	**57**			

SECRETARÍA DE HACIENDA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
Y SERVICIOS

	22	Máquina tortilladora de operación manual con rodillos, medida aprox. de 32 x 20 x 18cm., fabricada en alumnio de alta resistencia, incluya: manivela, disco de corte aprox. diametro de 5", base y lo necesario para sujetarla a la mesa, así como instrucciones de uso.	pza	**28**			
	23	Abrelatas de acero inoxidable, manual, mango con funda de plástico, con navaja de corte desmontable con 2 engranes giratorios, de aprox. 14 cm.	pza	**58**			
	24	Pelador de papa en acero inoxidable con mango recubierto de plástico	pza	**58**			
	25	Palote mediano de madera uso doméstico	pza	**58**			
	26	Cubeta en lámina galvanizada con asa de 12 lts.	pza	**29**			
	27	Cubeta en lámina galvanizada con asa de 20 lts.	pza	**29**			

1.-ESPECIFICACIONES PARA LA ADQUISICION DE *LOS BIENES OFERTADOS SON NUEVOS Y REÚNEN LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN ESTAS BASES.*
***2.**-LOS BIENES OFERTADOS SERÁN ENTREGADOS EN EL PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE BASES POR CUENTA Y RIESGO DEL PROVEEDOR. Y EN LAS SEDES ESTABLECIDAS EN EL "ANEXO UNO-A"*
***4.**- EL PROVEEDOR GANADOR DEBERA ENTREGAR LOS BIENES OFERTADOS CUMPLIENDO CON TODAS LAS ESPACIFICACIONES SOLCITADAS*
5.- LOS BIENES OFERTADOS REÚNEN LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN ESTAS BASES
6.- SE REQUIERE PRESENTAR FICHA TÉCNICA CON DESCRIPCIÓN, IMAGEN, MARCA, MODELO, DE CADA UNO DE LOS BIENES QUE CONFORMAN LA PARTIDA UNICA.

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

SECRETARÍA DE HACIENDA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
Y SERVICIOS

COMISIÓN ESTATAL PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS

EQUIPAMIENTO DE COMEDORES

BANCA TUBULAR DE 2.25 mts x .25 cms. x .40 cms.

La Cubierta selladas y con 2 capas de laca brillante de poliuretano, con ajustadores de goma en las patas.

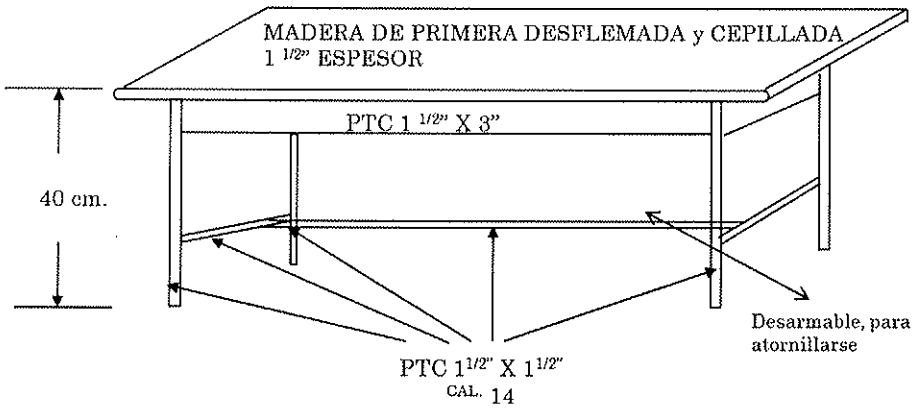

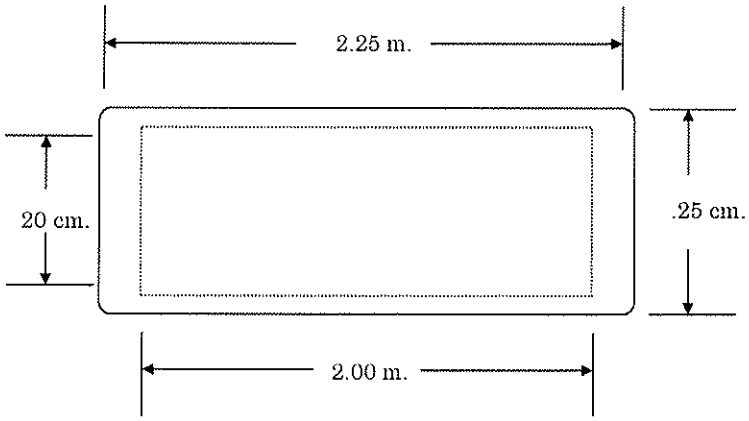

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

SECRETARÍA DE HACIENDA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

COMISIÓN ESTATAL PARA LOS PUEBLOS INDIGENAS
PROGRAMA EQUIPAMIENTO DE COMEDORES

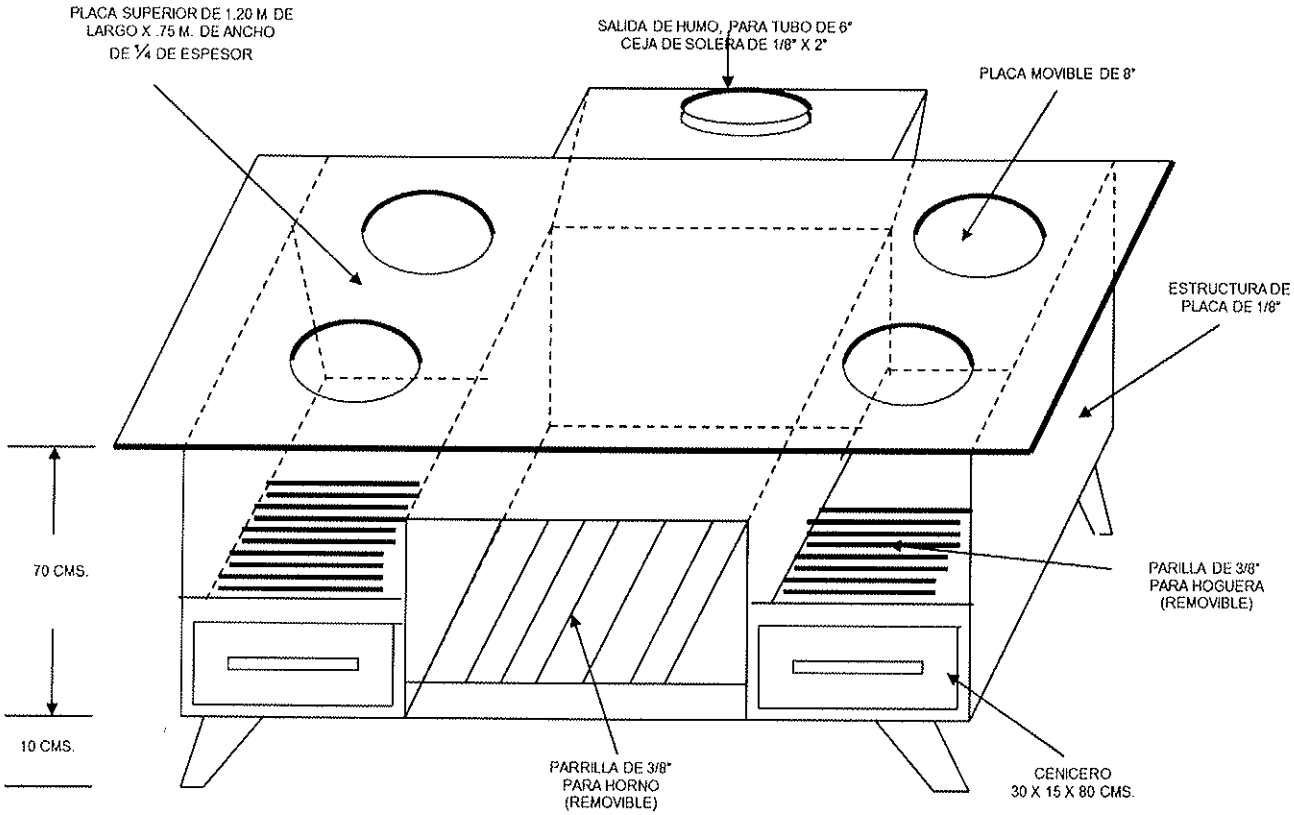

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

SECRETARÍA DE HACIENDA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
Y SERVICIOS

COMISIÓN ESTATAL PARA LOS PUEBLOS INDIGENAS

PROGRAMA EQUIPAMIENTO DE COMEDORES

MESA TUBULAR DE 2.25 mts. x .70 cms. x .70 cms

La Cubierta selladas y con 2 capas de laca brillante de poliuretano, con ajustadores de goma en las patas.

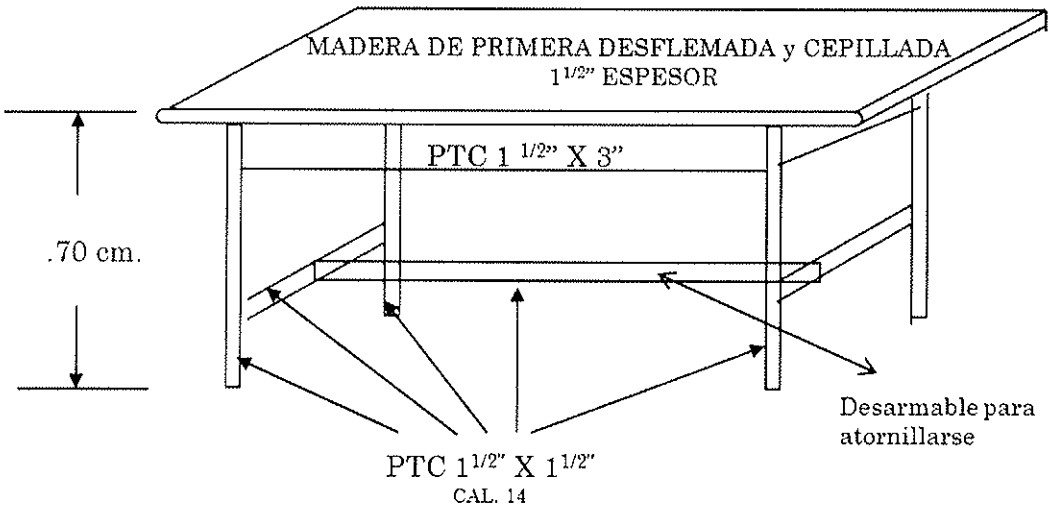

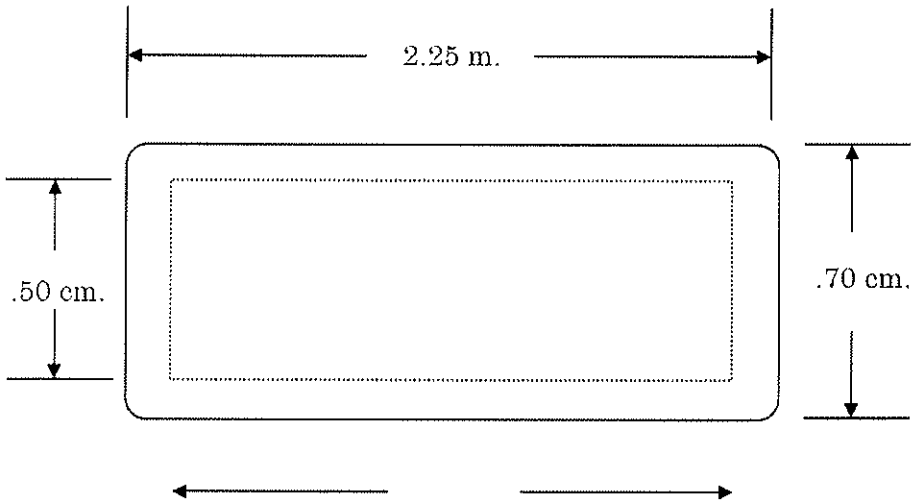

NOMBRE DE LA EMPRESA **NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL**

ANEXO DOS
ANEXO ECONÓMICO

PARTIDA	RENGLON	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
UNICA	1	Estufón de leña, desmontable en 3 piezas: cuerpo; lámina cal. 14 de 1 mt. Largo x .50 cms. de altura x .75 cms. de ancho; placa de acero 1/4" de 1.20 mts. de largo x .75 cms. de ancho; patas de .40 cms. de altura. Se anexa diseño	pza	**29**		
	2	Fregador con cubierta de acero inoxidable, medida aprox. de 1.70 cm. x 70 x 90 cm. de alto, con tarja doble de 50 x 50 x 50 cms., incluya llave mezcladora, contracanasta, trampa doble de PVC, mangueras alimentadoras; montado sobre estructura y patas galvanizadas, con entrepaño aprox. a 15 cms. del piso.	pza	**26**		
	3	Mesa de 2.25 mts de largo x .70 cm. ancho x 70 cm alto, estructura fabricada en tubular de PTR de 1 1/2" x 1 1/2" con dos refuerzos transversales y uno longitudinal (desarmable para atornillarse), calibre 14, acabada con pintura esmalte color negro. Cubierta en madera de pino de primera calidad de color natural, desflemada y cepillada, 1 1/2" de espesor, con perímetro redondeado, acabado con 2 capas de sellador de poliuretano y 2 capas de laca brillante de poliuretano. Con ajustadores de goma en las patas. Se anexa diseño	pza	**69**		
	4	Banca de 2.25 mts. de largo x 25cm ancho x .40 cm alto, estructura fabricada en tubular de PTR de 1 1/2" x 1 1/2" con dos refuerzos transversales y uno longitudinal (desarmable para atornillarse), calibre 14, acabada con pintura esmalte color negro. Cubierta de madera de pino de primera calidad de color natural, desflemada y cepillada, 1 1/2" espesor, con perímetro redondeado, acabado con 2 capas de sellador de poliuretano y 2 capas de laca brillante	pza	**138**		

	de poliuretano. Con ajustadores de goma en las patas. Se anexa diseño				
5	Plato de policarbonato en color arena, diametro aprox. 24.5 cm. con tres divisiones	pza	**1,220**		
6	Cuchara sopera lisa de acero inoxidable (aprox. 17 cm), grosor altamente resistente	pza	**1,222**		
7	Vaso de policarbonato transparente de 10 onzas, capacidad aprox. 300 ml.	pza	**1,220**		
8	Tazón de policarbonato en color arena, capacidad aprox. de 400 ml.	pza	**1,220**		
9	Bandeja redonda de plástico, capacidad aprox. de 20 lts., resistente, cualquier color	pza	**58**		
10	Espátula trapezoide ranurada de 6" de acero inoxidable y mango resistente al calor	pza	**29**		
11	Machacador de cocina con placa perforada, de 5.5" x 24" en acero inoxidable, mango de madera resistente	pza	**29**		
12	Cucharón sopero 12 oz , acero inoxidable de una sola pieza, 1.5 mm de grosor	pza	**58**		
13	Sartén de aluminio triple fuerte de 36 cm. diámetro	pza	**58**		
14	Olla aluminio espesor 5mm, capacidad de 50 lts., con tapa y asas de aluminio	pza	**58**		
15	Olla budinera espesor 3mm, capacidad de 10 lts, con tapa y asas de aluminio	pza	**58**		
16	Olla budinera espesor 3mm, capacidad de 20 lts, con tapa y asas de aluminio	pza	**29**		
17	Cuchara servicio 30 cm., de acero inoxidable, 1.5 mm de grosor	pza	**116**		
18	Cuchillo para cocina tipo chef, mango de polipropileno, espesor aprox. 2.25 mm, long. de hoja 10"	pza	**29**		
19	Cuchillo para cocina tipo carnicero, filo microsierra, mango de polipropileno, espesor 1.22 mm como mínimo, long. de hoja 8"	pza	**29**		

SECRETARÍA DE HACIENDA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
Y SERVICIOS

	20	Jarra de plástico, capacidad 4 Lts., con tapa, cualquier color	pza	**116**		
	21	Tabla para picar de plástico 30 x 40 cms., espesor de 1/2", alta densidad	pza	**57**		
	22	Máquina tortilladora de operación manual con rodillos, medida aprox. de 32 x 20 x 18cm., fabricada en alumnio de alta resistencia, incluya: manivela, disco de corte aprox. diametro de 5", base y lo necesario para sujetarla a la mesa, así como instrucciones de uso.	pza	**28**		
	23	Abrelatas de acero inoxidable, manual, mango con funda de plástico, con navaja de corte desmontable con 2 engranes giratorios, de aprox. 14 cm.	pza	**58**		
	24	Pelador de papa en acero inoxidable con mango recubierto de plástico	pza	**58**		
	25	Palote mediano de madera uso doméstico	pza	**58**		
	26	Cubeta en lámina galvanizada con asa de 12 lts.	pza	**29**		
	27	Cubeta en lámina galvanizada con asa de 20 lts.	pza	**29**		
					SUBTOTAL	
					IVA	
					TOTAL	

*ACEPTA QUE EL PRECIO UNITARIO PERMANECERÁ FIJO HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES, Y QUE NINGUNA VARIACIÓN EN COSTO DE INSUMOS O DE TIPO FINANCIERO, LE PERMITIRÁ SOLICITAR SU ACTUALIZACIÓN.
*ACEPTA QUE EL PRECIO ES COTIZADO EN MONEDA NACIONAL Y LA VARIACION DEL TIPO DÓLAR ES RIESGO DEL LICITANTE, Y NO INFLUIRA EN EL PRECIO COTIZADO
*EL VALOR DE LA PROPUESTA SE EXPRESA EN MONEDA NACIONAL E INCLUYE IMPUESTOS Y GASTOS DE TRASLADO A LAS SEDES ESPECIFICADAS EN **EL ANEXO UNO-A.**
*DEBERA GARANTIZAR QUE LA TOTALIDAD DE LOS BIENES LLEGUEN EN PERFECTAS CONDICIONES BODEGAS DE LA COEPI ADEMÁS SERÁ POR CUENTA DEL PROVEEDOR LOS FLETES Y MANIOBRAS DE DESCARGA, HASTA SER ENTREGADOS EN LAS SEDES ESTABLECIDAS **EL ANEXO UNO-A**

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO UNO-A
SEDES

CONCEPTOS DE TRABAJO	UNIDAD DE MEDIDA	CHIHUAHUA	CREEL	GUACHOCHI	CANTIDAD TOTAL
Estufón de leña, desmontable en 3 piezas: cuerpo; lámina cal. 14 de 1 mt. Largo x .50 cms. de altura x .75 cms. de ancho; placa de acero 1/4" de 1.20 mts. de largo x .75 cms. de ancho; patas de .40 cms. de altura.	pza	1	19	9	**29**
Fregador con cubierta de acero inoxidable, medida aprox. de 1.70 cm. x 70 x 90 cm. de alto, con tarja doble de 50 x 50 x 50 cms., incluya llave mezcladora, contracanasta, trampa doble de PVC, mangueras alimentadoras; montado sobre estructura y patas galvanizadas, con entrepaño aprox. a 15 cms. del piso.	pza	1	17	8	**26**
Mesa de 2.25 mts de largo x .70 cm. ancho x 70 cm alto, estructura fabricada en tubular de PTR de 1 1/2" x 1 1/2" con dos refuerzos transversales y uno longitudinal (desarmable para atornillarse), calibre 14, acabada con pintura esmalte color negro. Cubierta en madera de pino de primera calidad de color natural, desflemada y cepillada, 1 1/2" de espesor, con perímetro redondeado, acabado con 2 capas de sellador de poliuretano y 2 capas de laca brillante de poliuretano. Con ajustadores de goma en las patas	pza	2	47	20	**69**
Banca de 2.25 mts. de largo x 25cm ancho x .40 cm alto, estructura fabricada en tubular de PTR de 1 1/2" x 1 1/2" con dos refuerzos transversales y uno longitudinal (desarmable para atornillarse), calibre 14, acabada con pintura esmalte color negro. Cubierta de madera de pino de primera calidad de color natural, desflemada y cepillada, 1 1/2" espesor, con perímetro redondeado, acabado con 2 capas de sellador de poliuretano y 2 capas de laca brillante de	pza	4	94	40	**138**

SECRETARÍA DE HACIENDA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
Y SERVICIOS

poliuretano. Con ajustadores de goma en las patas.					
Plato de policarbonato en color arena, diametro aprox. 24.5 cm. con tres divisiones	pza	29	853	338	**1220**
Cuchara sopera lisa de acero inoxidable (aprox. 17 cm), grosor altamente resistente	pza	29	855	338	**1222**
Vaso de policarbonato transparente de 10 onzas, capacidad aprox. 300 ml.	pza	29	853	338	**1220**
Tazón de policarbonato en color arena, capacidad aprox. de 400 ml.	pza	29	853	338	**1220**
Bandeja redonda de plástico, capacidad aprox. de 20 lts., resistente, cualquier color	pza	2	38	18	**58**
Espátula trapezoido ranurada de 6" de acero inoxidable y mango resistente al calor	pza	1	19	9	**29**
Machacador de cocina con placa perforada, de 5.5" x 24" en acero inoxidable, mango de madera resistente	pza	1	19	9	**29**
Cucharón sopero 12 oz , acero inoxidable de una sola pieza, 1.5 mm de grosor	pza	2	38	18	**58**
Sartén de aluminio triple fuerte de 36 cm. diametro	pza	2	38	18	**58**
Olla aluminio espesor 5mm, capacidad de 50 lts., con tapa y asas de aluminio	pza	2	38	18	**58**
Olla budinera espesor 3mm, capacidad de 10 lts, con tapa y asas de alumnio	pza	2	38	18	**58**
Olla budinera espesor 3mm, capacidad de 20 lts, con tapa y asas de alumnio	pza	1	19	9	**29**
Cuchara servicio 30 cm., de acero inoxidable, 1.5 mm de grosor	pza	4	76	36	**116**
Cuchillo para cocina tipo chef, mango de polipropileno, espesor aprox. 2.25 mm, long. de hoja 10"	pza	1	19	9	**29**
Cuchillo para cocina tipo carnicero, filo microsierra, mango de polipropileno, espesor 1.22 mm	pza	1	19	9	**29**

como mínimo, long. de hoja 8"					
Jarra de plástico, capacidad 4 Lts., con tapa, cualquier color	pza	4	76	36	**116**
Tabla para picar de plástico 30 x 40 cms., espesor de 1/2", alta densidad	pza	2	37	18	**57**
Máquina tortilladora de operación manual con rodillos, medida aprox. de 32 x 20 x 18cm., fabricada en alumnio de alta resistencia, incluya: manivela, disco de corte aprox. diametro de 5", base y lo necesario para sujetarla a la mesa, así como instrucciones de uso.	pza	1	18	9	**28**
Abrelatas de acero inoxidable, manual, mango con funda de plástico, con navaja de corte desmontable con 2 engranes giratorios, de aprox. 14 cm.	pza	2	38	18	**58**
Pelador de papa en acero inoxidable con mango recubierto de plástico	pza	2	38	18	**58**
Palote mediano de madera uso doméstico	pza	2	38	18	**58**
Cubeta en lámina galvanizada con asa de 12 lts.	pza	1	19	9	**29**
Cubeta en lámina galvanizada con asa de 20 lts.	pza	1	19	9	**29**

*Serán entregadas en las sedes por nuestra cuenta y riesgo, incluye trasportación y maniobras de carga y descarga

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

SECRETARÍA DE HACIENDA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
Y SERVICIOS